# ANEXO I. INVITACION A LAS CONTRATACIONES EXPECÍFICAS EN EL MARCO DEL SDA DE REFERENCIA

**CONTRATO ESPECÍFICO DE REFERENCIA:**

* **Expediente:** 202./…….
* **OBJETO:**

**SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN:**

* **EXPTE. Nº** 2023/007214
* **OBJETO:** Suministro de papel ecológico para impresión y escritura en el ámbito de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y Organismos Autónomos.

1. **DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ORGANO VINCULADO PROPONENTE DEL CONTRATO:** 
   * Órgano de contratación:
   * Teléfono y correo electrónico:
   * Persona responsable del contrato específico:
   * DIR 3:

|  |  |
| --- | --- |
| **ÓRGANO GESTOR:** | |
| **DENOMINACIÓN** |  |
| **CÓDIGO DIR3** |  |
| **UNIDAD TRAMITADORA:** | |
| **DENOMINACIÓN** |  |
| **CÓDIGO DIR3** |  |
| **DIRECCIÓN POSTAL** |  |
| **OFICINA CONTABLE:** | |
| **DENOMINACIÓN** |  |
| **CÓDIGO DIR3** |  |

1. **PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

El plazo máximo de presentación de ofertas será el establecido en la notificación de invitación de presentación de ofertas al presente procedimiento.

La **forma de presentación de proposiciones** en la presente licitación será electrónica, no admitiéndose aquellas ofertas que no sean presentadas a través de los medios electrónicos descritos en la presente invitación.

Los licitadores deberán preparar y presentar obligatoriamente sus proposiciones de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (https://contratacióndelestado.es), de acuerdo con lo previsto en la guía de los Servicios de Licitación Electrónica Para empresas que podrán encontrar en el siguiente enlace: https://contrataciondelestado.es/wps/portal/guiasInfo

En la citada guía se indica como el licitador debe preparar, firmar y enviar la documentación y los sobres electrónicos que componen la proposición mediante la "**Herramienta de Preparación y Presentación de Ofertas**" que se pone a su disposición y que se ejecuta automáticamente en su equipo local siguiendo las instrucciones que figuran en dicha guía. A estos efectos, es requisito inexcusable ser usuario registrado de la Plataforma de Contratación del Sector Público y rellenar tanto los datos básicos como los datos adicionales (ver Guía de Utilización de la Plataforma de Contratación del Sector Público para empresas -Guía del Operador Económico, disponibles en el anterior enlace) así como añadir a “Mis licitaciones” la presente licitación, cuyos datos son los siguientes:

Expediente: XXXX/XXXXXX.

Objeto: XXXXXXXX.

En la utilización de la referida herramienta deberán seguirse las indicaciones que la misma facilite respecto de la división en lotes del expediente, en su caso, la aportación documental -tanto en cuanto a su contenido, la utilización de plantillas y su alcance, como al del formato de los ficheros a incorporar- y a la firma electrónica de los mismos y de los sobres electrónicos donde se incluyan.

1. **TIPO DE CONTRATO ESPECÍFICO:**

**CANTIDAD CERRADA[[1]](#footnote-1).**

UNICA ENTREGA. El suministro objeto del contrato se entregará de una sola vez.

ENTREGAS PARCIALES. El suministro objeto del contrato se entregará en varias veces. El volumen mínimo de cada una de las entregas parciales será de cinco (5) cajas.

**CANTIDAD ESTIMADA.** El adjudicatario realizará entregas parciales en función de las necesidades del órgano vinculado. El volumen mínimo de cada una de las entregas parciales será de cinco (5) cajas.

1. **OBJETO DEL CONTRATO:**[[2]](#footnote-2)

|  |
| --- |
|  |

1. **VIGENCIA DEL CONTRATO ESPECÍFICO**[[3]](#footnote-3)**:**

* Fecha de inicio:
* Fecha de finalización:
* Prórroga: SINO

Periodo de prorroga (en su caso):

1. **DATOS ECONÓMICOS.**
2. Valor estimado[[4]](#footnote-4):
3. Presupuesto máximo de gasto (IVA incluido):

* Importe neto:
* Importe IVA (21%):
* Importe Total:

Dicho importe resulta de multiplicar el nº de cajas de papel que se prevé adquirir durante la vigencia del contrato específico por precios unitarios licitación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Artículo** | **Nº de cajas[[5]](#footnote-5)** | **Precio unitario maximo**  **IVA (excluido)[[6]](#footnote-6)** | **Importe** |
| Papel ecológico fibra virgen A4 |  |  |  |
| Papel ecológico fibra virgen A3 |  |  |  |
| Papel ecológico reciclado A4 |  |  |  |
| Papel ecológico reciclado A3 |  |  |  |
| **Importe neto** | | |  |
| **IVA (21%)** | | |  |
| **Importe total** | | |  |

1. Partida/s presupuestaria/s:
2. Distribución plurianual:

* Ejercicio XXX:
* Ejercicio XXX:

1. **CRITERIO DE ADJUDICACIÓN. (Clausula 19.5 del PCAP)**

Los licitadores deberán presentar oferta para los siguientes tipos de papel.[[7]](#footnote-7)

| **Tipo** | **Artículo** | **Unidad** |
| --- | --- | --- |
| 1 | Papel ecológico fibra virgen, 80 gr, A4 | 5 paquetes de 500 folios |
| 2 | Papel ecológico fibra virgen, 80 gr, A3 | 5 paquetes de 500 folios |
| 3 | Papel ecológico reciclado, 80 gr, A4 | 5 paquetes de 500 folios |
| 4 | Papel ecológico reciclado, 80 gr, A3 | 5 paquetes de 500 folios |

Para la valoración de las ofertas se asignará la máxima puntuación a la oferta con menor precio, y al resto de ofertas se les asignarán las puntuaciones de forma proporcional, según la siguiente fórmula:

Siendo:

Pi: Puntuación obtenida por la oferta del licitador i

PML1 = Presupuesto unitario de licitación máximo para el papel tipo 1

PML2 = Presupuesto unitario de licitación máximo, para el papel tipo 2

PML3 = Presupuesto unitario de licitación máximo, para el papel tipo 3

PML4 = Presupuesto unitario de licitación máximo, para el papel tipo 4

P1 = Precio ofrecido por el licitador para el papel tipo 1

P2 = Precio ofrecido por el licitador para el papel tipo 2

P3 = Precio ofrecido por el licitador para el papel tipo 3

P4 = Precio ofrecido por el licitador para el papel tipo 4

0min1= Oferta mínima presentada para el papel tipo 1

0min1= Oferta mínima presentada para el papel tipo 2

0min1= Oferta mínima presentada para el papel tipo 3

0min1= Oferta mínima presentada para el papel tipo 4

A, B, C y D son los valores de puntuación máxima para cada tipo de papel estos valores son los siguientes:

A= ..puntos.

B= … puntos.

C= .. puntos

D= .. puntos

1. **MODIFICACIONES previstas del contrato específico (Clausula. 36)**[[8]](#footnote-8)**:**

Cuando durante la vigencia del contrato específico las necesidades reales de suministro de papel fuesen superiores a las inicialmente estimadas a efectos del presupuesto máximo de gasto inicial.

**%** máximo del precio del contrato a que pueden ascender las modificaciones (*máximo 20%)*:

**9. LUGAR O LUGARES DE ENTREGA** de los artículos a suministrar, sin perjuicio de dicha información sea concretada en la correspondiente orden de suministro.

|  |
| --- |
|  |

**Firma del órgano vinculado**

# ANEXO II. MODELO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

**CONTRATO ESPECÍFICO EN EL MARCO DEL SISTEMA DÍNAMICO DE AQUISICION DEL SUMINISTRO DE PAPEL ECOLÓGICO PARA IMPRESIÓN Y ESCRITURA EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y ORGANISMOS AUTONOMOS (EXPEDIENTE 2023/007214)**

D. ………………………………………….., con D.N.I………………………, actuando en nombre propio o en representación de la empresa………………………………………………………………….…., con N.I.F. nº……………………, y domicilio fiscal en………………………calle………………………………., DECLARO RESPONSABLEMENTE:

1º.- Que la empresa ……………. se encuentra incorporada al Sistema Dinámico de Adquisición del suministro de papel ecológico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y sus Organismos Autónomos.

2º.- Que en el procedimiento de contratación específica en dicho SDA con NÚMERO DE EXPEDIENTE XXXXXXXXXXXXX, esta empresa ha sido invitada por el órgano vinculado encargado de su tramitación.

3º.- Que enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de dicho contrato específico, se compromete a su ejecución, con estricta sujeción a todos los documentos contractuales y por el siguiente precio unitarios que se relacionan a continuación:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Artículo[[9]](#footnote-9)** | **Nº de unidades (cajas)[[10]](#footnote-10)** | **Precio unitario**  **IVA (excluido)** | **IVA** | **Importe Total** |
| **Papel ecológico fibra virgen A4** |  |  |  |  |
| **Papel ecológico fibra virgen A3** |  |  |  |  |
| **Papel ecológico reciclado A4** |  |  |  |  |
| **Papel ecológico reciclado A3** |  |  |  |  |
| **TOTALES** | |  |  |  |

**4º.-** Que en el precio de la oferta se encuentran incluidos tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos contemplados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el SDA y el contrato específico. En dicho precio se entienden incluidos el suministro incluye el transporte y distribución de los bienes objeto de esta contratación, de conformidad con los destinos que se especifican en las correspondientes invitaciones de las contrataciones específicas.

# ANEXO III. MODELO RESOLUCIÓN ADJUDICACION CANTIDAD CERRADA

**RESOLUCIÓN DE ………………………………., POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO ESPECÍFICO EN EL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DE REFERENCIA.**

**CONTRATO ESPECÍFICO DE REFERENCIA:**

* **Expediente:** 202./…….
* **Objeto:**

**SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN:**

* **EXPTE. Nº** 2023/007214
* **OBJETO:** Suministro de papel ecológico para impresión y escritura en el ámbito de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y Organismos Autónomos.

Tramitada la propuesta de contratación del contrato específico de referencia, procede adoptar la siguiente resolución:

**ANTECEDENTES DE HECHO.**

**PRIMERO. -** Con fecha …………… de 2024, la Secretaría General de la Consejería de Hacienda, Administraciones Pública y Transformación Digital dictó resolución por la que se admitían al Sistema Dinámico de Adquisición (en adelante SDA) de referencia a las empresas que a continuación se relacionan, en las condiciones y precios establecidos en su oferta y en los pliegos del SDA.

* PAPELES DISTRIMAR S.L
* KALAMAZOO PRODUCTOS DE OFICINA, S.L.U.
* CANON ESPAÑA, S.A.U.,
* LYRECO ESPAÑA, S.A.

**SEGUNDO. -** Con fecha ……………. de 202., mediante Resolución del …………….. de la Consejería de …………, se acuerda el inicio del expediente de contratación específica de referencia, con un valor estimado de ………. €, un presupuesto máximo de gasto de………… € (IVA incluido) – a financiar con cargo a la partida presupuestaria ………. de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la anualidad 202..- y con un plazo de ejecución de ……….meses, prorrogable por…………...

**TERCERO. –** Con fecha …………………… mediante Resolución del ………………………………, se aprobó el expediente del contrato específico de referencia previa fiscalización del mismo el día ……………………..

**CUARTO. -** De conformidad con lo establecido en la cláusula 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el SDA de referencia, reguladora del procedimiento de contratación específica en el mismo, previa latramitación del correspondiente expediente administrativo, el órgano vinculado invitó a presentar oferta a las 4 empresas admitidas al SDA de referencia, otorgándoles un plazo para la presentación de ofertas que concluyó el día………….. de 202..

**QUINTO. -** Según consta en el certificado de apertura de proposiciones de la Plataforma de contratación del Sector Público, hasta la fecha y hora límite de presentación, tuvieron entrada oferta de las siguientes empresas:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **EMPRESA** | **NIF** | **FECHA REGISTRO OFERTA** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

**SEXTO. –** Con fecha ……………… se reúne la mesa de contratación designada para asistir al órgano vinculado en la formulación de la correspondiente propuesta de adjudicación, a efectos de proceder a la apertura de los sobres electrónicos que deben contener las ofertas económicas de las empresas que han presentado oferta a la licitación. El contenido de dichas ofertas es el siguiente:

**SEPTIMO. -** Efectuados los cálculos establecidos en la cláusula 22 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el SDA de referencia, se constata que ninguna de las ofertas se encuentra incursa en presunción de anormalidad o desproporción.[[11]](#footnote-11)

**OCTAVO. –** Conforme a lo dispuesto en el apartado 19.5) del pliego de cláusulas administrativas particulares del acuerdo marco el único criterio de adjudicación de los contratos específicos en el SDA de referencia es el precio. Por ello, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 6 de la invitación al contrato -que precisa la fórmula a utilizar para su valoración, así como la ponderación correspondiente a cada uno de los tipos de papel- y tras la valoración de las ofertas presentadas, el resultado de la misma y su clasificación es la siguiente:

| **ORDEN** | **EMPRESAS** | **PUNTUACIÓN** |
| --- | --- | --- |
| 1 |  |  |
| 2 |  |  |
| 3 |  |  |
| 4 |  |  |

**NOVENO.** -Con fecha ………, tiene lugar la fiscalización previa a la adjudicación del contrato por parte de la Intervención Delegada de la ……………

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**Primero. - - El órgano competente para dictar la presente resolución es** la ………… de la Consejería de ………….de conformidad con lo dispuesto en el artículo …..., apartado ….. del Decreto ……../2023 de …..de ……, por el que se establece la estructura orgánica y competencias de la …………………………., y en lo dispuesto en el artículo 14.1.d) del Decreto 74/2018, de 23 de octubre, por el que se regula la Oficina de Contratación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el sistema de contratación centralizada.

**Segundo.** - **Procedimiento de adjudicación.** El procedimiento de adjudicación de los contratos específicos del SDA se establece en la disposición tercera del pliego de clausulas administrativas particulares del SDA de acuerdo con lo establecido en el articulo 226.1 LCSP. “Cada contrato que se pretenda adjudicar en el marco del SDA será objeto de una licitación para la que se seguirá el procedimiento descrito en este pliego y las normas relativas al procedimiento restringido, con las especialidades que la LCSP prevé para los SDA.”

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, “*los contratos basados en un acuerdo marco y los contratos específicos en el marco de un sistema dinámico de adquisición, se perfeccionan con su adjudicación”*.

**Tercero. - Requerimiento de documentación previa a la adjudicación**. De conformidad con lo establecido en la cláusula 25 del Pliego de cláusulas administrativas del SDA, y al amparo de lo previsto en el artículo 107.1 de la LCSP, dada la naturaleza consumible de los bienes objeto del acuerdo SDA y sus contratos específicos, cuya entrega y recepción debe efectuarse antes del pago del precio, se considera innecesaria la constitución por las empresas adjudicatarias de garantía definitiva alguna.

En virtud de cuanto antecede

**RESUELVO**

**Adjudicar** a la empresa **……………,** con NIF:……………. el contrato específico de referencia, cuyos extremos básicos son los siguientes:

**Objeto:** Suministro de papel ecológico para……

**Plazo de vigencia:** El suministro se realizará en única/varias entrega/s.

**Precios unitarios de aplicación:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Artículo** | **Precio unitario**  **IVA (excluido)** |
| Papel ecológico fibra virgen A4 |  |
| Papel ecológico fibra virgen A3 |  |
| Papel ecológico reciclado A4 |  |
| Papel ecológico reciclado A3 |  |

**Precio del contrato:** **……………. € (IVA incluido),** con el siguiente desglose:

* Importe neto: ……… €
* IVA 21% ……… €

**Imputación presupuestaria**: Dicho gasto se imputará a la aplicación presupuestaria ………………….. de los presupuestos generales de la Junta de Comunidades de Catilla-La Mancha, para el ejercicio…………….por importe de ………….. € (IVA incluido).

**Valor estimado:** ………….. euros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente resolución no pone fin a la vía administrativa por lo que la misma es susceptible de ser recurrida en alzada ante el ………………….……….. en los términos señalados en los artículos 112 a 122 del citado texto legal, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación.

EL ORGANO COMPETENTE

# ANEXO IV. MODELO RESOLUCION ADJUDICACION PERIODO TIEMPO

**RESOLUCIÓN DE ………………………………., POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO ESPECÍFICO EN EL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DE REFERENCIA.**

**CONTRATO ESPECÍFICO DE REFERENCIA:**

* **Expediente:** 202./…….
* **Objeto:**

**SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN:**

* **EXPTE. Nº** 2023/007214
* **OBJETO:** Suministro de papel ecológico para impresión y escritura en el ámbito de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y Organismos Autónomos.

Tramitada la propuesta de contratación del contrato basado de referencia de referencia, procede adoptar la siguiente resolución:

**ANTECEDENTES DE HECHO.**

**PRIMERO. -** Con fecha …………… de 2024, la Secretaría General de la Consejería de Hacienda, Administraciones Pública Y Transformación Digital dictó resolución por la que se admitían al Sistema Dinámico de Adquisición (en adelante SDA) de referencia a las empresas que a continuación se relacionan, en las condiciones y precios establecidos en su oferta y en los pliegos del SDA.

* PAPELES DISTRIMAR S.L
* KALAMAZOO PRODUCTOS DE OFICINA, S.L.U.
* CANON ESPAÑA, S.A.U.
* LYRECO ESPAÑA, S.A.

**SEGUNDO. -** Con fecha ……………. de 202., mediante Resolución del …………….. de la Consejería de …………, se acuerda el inicio del expediente de contratación específica de referencia, con un valor estimado de ………. €, un presupuesto máximo de gasto de………… € (IVA incluido) – a financiar con cargo a la partida presupuestaria ………. de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la anualidad 202..- y con un plazo de ejecución de ……….meses, prorrogable por…………...

**TERCERO. –** Con fecha …………………… mediante Resolución del ………………………………, se aprobó el expediente y el gasto derivado del contrato específico de referencia previa fiscalización del mismo el día ……………………..

**CUARTO. -** De conformidad con lo establecido en la cláusula 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el SDA de referencia, reguladora del procedimiento de contratación específica en el mismo, previa latramitación del correspondiente expediente administrativo, el órgano vinculado invitó a presentar oferta a las 4 empresas admitidas al SDA de referencia, otorgándoles un plazo para la presentación de ofertas que concluyó el día………….. de 202..

**QUINTO. -** Según consta en el certificado de apertura de proposiciones de la Plataforma de contratación del Sector Público, hasta la fecha y hora límite de presentación, tuvieron entrada oferta de las siguientes empresas:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **EMPRESA** | **NIF** | **FECHA REGISTRO OFERTA** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

**SEXTO. –** Con fecha ……………… se reúne la mesa de contratación designada para asistir al órgano vinculado en la formulación de la correspondiente propuesta de adjudicación, a efectos de proceder a la apertura de los sobres electrónicos que deben contener las ofertas económicas de las empresas admitidas a la licitación. El contenido de dichas ofertas es el siguiente:

**SÉPTIMO. -** Efectuados los cálculos establecidos en la cláusula 22 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el SDA de referencia, se constata que ninguna de las ofertas se encuentra incursa en presunción de anormalidad o desproporción.[[12]](#footnote-12)

**OCTAVO. –** Conforme a lo dispuesto en el apartado 19.5) del pliego de cláusulas administrativas particulares del acuerdo marco el único criterio de adjudicación de los contratos específicos en el SDA de referencia es el precio. Por ello, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 6 de la invitación al contrato -que precisa la fórmula a utilizar para su valoración, así como la ponderación correspondiente a cada uno de los tipos de papel- y tras la valoración de las ofertas presentadas, el resultado de la misma y su clasificación es la siguiente:

| **ORDEN** | **EMPRESAS** | **PUNTUACIÓN** |
| --- | --- | --- |
| 1 |  |  |
| 2 |  |  |
| 3 |  |  |
| 4 |  |  |

**NOVENO.** -Con fecha ………, tiene lugar la fiscalización previa a la adjudicación del contrato por parte de la Intervención Delegada de la ……………

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**Primero. - - El órgano competente para dictar la presente resolución es** la ………… de la Consejería de ………….de conformidad con lo dispuesto en el artículo …..., apartado ….. del Decreto ……../2023 de …..de ……, por el que se establece la estructura orgánica y competencias de la …………………………., y en lo dispuesto en el artículo 14.1.d) del Decreto 74/2018, de 23 de octubre, por el que se regula la Oficina de Contratación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el sistema de contratación centralizada.

**Segundo.** - **Procedimiento de adjudicación.** El procedimiento de adjudicación de los contratos específicos del SDA se establece en la disposición tercera del pliego de clausulas administrativas particulares del SDA de acuerdo con lo establecido en el articulo 226.1 LCSP. “Cada contrato que se pretenda adjudicar en el marco del SDA será objeto de una licitación para la que se seguirá el procedimiento descrito en este pliego y las normas relativas al procedimiento restringido, con las especialidades que la LCSP prevé para los SDA.”

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, “*los contratos basados en un acuerdo marco y los contratos específicos en el marco de un sistema dinámico de adquisición, se perfeccionan con su adjudicación”*.

**Tercero. - Requerimiento de documentación previa a la adjudicación**. De conformidad con lo establecido en la cláusula 25 del Pliego de cláusulas administrativas del SDA, y al amparo de lo previsto en el artículo 107.1 de la LCSP, dada la naturaleza consumible de los bienes objeto del acuerdo SDA y sus contratos específicos, cuya entrega y recepción debe efectuarse antes del pago del precio, se considera innecesaria la constitución por las empresas adjudicatarias de garantía definitiva alguna.

En virtud de cuanto antecede

**RESUELVO**

**Adjudicar** a la empresa **……………,** con NIF:……………. el contrato específico de referencia, cuyos extremos básicos son los siguientes:

**Objeto:** Suministro de papel ecológico para……

**Plazo de vigencia:** 1 año. Desde el ……….. de ……….. de 202.. al … de ………. de 202.., siendo susceptible de prórroga por un año.

**Precios unitarios de aplicación:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Artículo** | **Precio unitario**  **IVA (excluido)** |
| Papel ecológico fibra virgen A4 |  |
| Papel ecológico fibra virgen A3 |  |
| Papel ecológico reciclado A4 |  |
| Papel ecológico reciclado A3 |  |

**El presupuesto máximo de gasto** aprobado para financiar las obligaciones derivadas de mismo asciende a ……….. euros (IVA incluido), que se desglosa en los siguientes conceptos y cuantías**:**

* Importe neto: ……… €
* IVA 21% ……… €

**Imputación presupuestaria**: Dicho gasto se imputará a la aplicación presupuestaria ………………….. de los presupuestos generales de la Junta de Comunidades de Catilla-La Mancha, con la siguiente distribución de anualidades:

* 2024:………
* 2025:………

**Modificaciones previstas:**  No

Si % máximo: 20

Cuando durante la vigencia del contrato las necesidades reales de suministro de papel fuesen superiores a las inicialmente estimadas a efectos del cálculo de dicho presupuesto. Estas modificaciones, que serán en todo caso obligatorias para el contratista, afectarán únicamente al importe del presupuesto máximo aprobado por la Administración para hacer frente a los gastos derivados del contrato, no viéndose afectados en ningún caso los precios unitarios de adjudicación.

**Valor estimado:** ………….. euros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente resolución no pone fin a la vía administrativa por lo que la misma es susceptible de ser recurrida en alzada ante el ………………….……….. en los términos señalados en los artículos 112 a 122 del citado texto legal, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación.

EL ORGANO COMPETENTE

1. En cualquier caso, el volumen mínimo del objeto del contrato será de 20 cajas (cada caja contendrá 5 paquetes de 500 hojas). [↑](#footnote-ref-1)
2. En aquellos contratos específicos en los que el número de unidades objeto del contrato es una cantidad cerrada, debe hacerse constar dicha cantidad exacta la descripción del objeto (Ejemplo: *“suministro de 100 cajas de papel ecológico A4, para impresión y escritura para la Delegación……”).*

   En aquellos contratos específicos en los que el número de unidades objeto del contrato consiste en una cantidad estimada para un determinado periodo de tiempo, debe hacerse contar dicho periodo de tiempo en la descripción del objeto. (Ejemplo: *“suministro de 100 cajas A4 y 15 cajas A3 de papel ecológico para impresión y escritura para la Consejería de ………”)* [↑](#footnote-ref-2)
3. Rellenar sóloen caso de que la modalidad de entrega seleccionada sea la de entregas parciales. La vigencia no podrá ser inferior a seis meses ni superior a un año, sin perjuicio de su posible prórroga. [↑](#footnote-ref-3)
4. Para su cálculo deberán tenerse en cuenta las posibles prórrogas, y modificados, si los hubiere, del contrato especifico. [↑](#footnote-ref-4)
5. En caso de contratos con cantidad cerrada el número de unidades debe corresponder exactamente con el objeto del contrato. En caso de contratos que tiene por objeto una cantidad estimada, este nº de unidades consiste, como su propio nombre indica, en una estimación aproximada del consumo durante la vigencia del contrato. En cualquier caso, el volumen mínimo del objeto de cada contrato basado será de veinte (20) cajas (cada caja contendrá 5 paquetes de 500 hojas). [↑](#footnote-ref-5)
6. Rellenar con los precios unitarios máximos de licitación de los tipos de papel que se licitan. [↑](#footnote-ref-6)
7. El órgano vinculado deberá eliminar del cuadro los tipos de papel que no estén incluidos dentro del objeto de su contrato específico. [↑](#footnote-ref-7)
8. Rellenar sólo en caso de que la modalidad de entrega seleccionada sea la de entregas parciales. [↑](#footnote-ref-8)
9. El órgano vinculado deberá dejar reflejados solo los artículos que se licitan. [↑](#footnote-ref-9)
10. En caso de contratos con cantidad cerrada el número de unidades debe corresponder exactamente con el objeto del contrato. En caso de contratos que tiene por objeto una cantidad estimada, este nº de unidades consiste, como su propio nombre indica, en una estimación aproximada del consumo durante la vigencia del contrato. En cualquier caso, el volumen mínimo del objeto de cada contrato basado será de veinte (20) cajas (cada caja contendrá 5 paquetes de 500 hojas). [↑](#footnote-ref-10)
11. En el caso que haya ofertas incursas en presunción de anormalidad se deberá cambiar la redacción de este antecedente. [↑](#footnote-ref-11)
12. En el caso que haya ofertas incursas en presunción de anormalidad se deberá cambiar la redacción de este antecedente. [↑](#footnote-ref-12)